



ANUNCIO

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Ilmo. Ayuntamiento de Mora de fecha 16 de febrero de 2010 iniciación del expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad para el suministro de grúa torre para la rehabilitación del castillo peñas negras.

1. Entidad adjudicadora.
Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento.
2. Objeto del contrato y plazo de ejecución.
 - a) suministro de grúa torre para la rehabilitación del castillo peñas negras.
 - b) Plazo de ejecución: 1 mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin Publicidad.
4. Presupuesto de licitación.
Importe sin I.V.A.: 21.551,73 euros,
I.V.A. al 16%: 3.448,25 euros
TOTAL CON I.V.A.: 25.000,00 Euros.
5. Garantía:
Provisional: No se requiere.
Definitiva: El cinco por ciento del importe de la adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Secretaría de la Corporación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución 1.
 - c) Localidad: 45400 Mora (Toledo).
 - d) Teléfono: 925 300025 Ext. 25.
 - e) Fax: 925 301179.
 - f) Pagina Web Municipal. www.mora.es. (Perfil del Contratista).
7. Presentación de las solicitudes de participación.



Plazo: 15 días naturales siguientes a la aparición de este anuncio en el Tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal, es decir el 17 de marzo de 2010.

Documentación: La que señala la cláusula sexta y séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar: Secretaría de la Corporación, entre las nueve y las catorce horas, en la forma indicada en la cláusula séptima.

8. Presentación y apertura de ofertas.

- a) Plazo de presentación: Conjuntamente con la documentación administrativa, tal y como se señala en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Lugar de apertura: Sala de Comisiones del Ayuntamiento.
- c) Fecha: Dentro del plazo máximo de diez días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Hora: A las trece horas.

En Mora, a 2 de marzo de 2010.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. José Manuel Villarrubia de la Rosa